



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
PERSONALIDAD JURIDICA
FECHA RECEPCION: 25 ENE. 2021
HORA RECEPCION: 9:10

**Comunicación fecha de la elección del directorio
(Artículo 21° BIS LEY 19.418)**

En Calama, a 25 de Enero del año 2021, la Comisión electoral establecida con fecha 20 de Diciembre del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Nor Oriente Villa Ascotán

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 16 de Febrero del año 2021
- Horario : Inicio 15:00 termino 20:00
- Lugar y dirección : Pasaje Guanaco 1587
Villa Ascotán

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Nor Oriente Villa Ascotán:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Cecilia Elena Gutiérrez Ibaceta	[REDACTED]	[Firma]
2	Mirna Haydee Ardiles Rojas	[REDACTED]	Mirna
3	Nora Isabel Tapia Valdovinoso	[REDACTED]	[Firma]